



## CALENDARIO LABORAL DEL PAS PARA EL AÑO 2011

De acuerdo con los criterios y directrices establecidos en el Acuerdo para la Conciliación de la vida familiar y laboral del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad Politécnica de Valencia, firmado por el Órgano de Negociación del PAS con fecha 25 de septiembre de 2009, se acuerda aprobar el siguiente calendario laboral para el año 2011:

### Fiestas Nacionales y de la Comunidad Autónoma

1 de enero	sábado	Año Nuevo
6 de enero	jueves	Epifanía del Señor
19 de marzo	sábado	San José
21 de abril	jueves	Jueves Santo
22 de abril	viernes	Viernes Santo
25 de abril	lunes	Lunes de Pascua
2 de mayo	lunes	Lunes siguiente a la fiesta de los trabajadores
15 de agosto	lunes	Asunción de la Virgen
12 de octubre	miércoles	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	martes	Todos los Santos
6 de diciembre	martes	Día de la Constitución Española
8 de diciembre	jueves	La Inmaculada Concepción

### Fiestas Locales

7 de enero	viernes	Valencia
22 de enero	sábado	Valencia
14 de mayo	sábado	Alcoy
16 de mayo	lunes	Alcoy
25 de julio	lunes	Gandia
3 de octubre	lunes	Gandia

### Fiestas UPV

18 de marzo	viernes	Valencia y Gandia
17 de mayo	martes	Alcoy

### Fiestas de ámbito de las Administraciones Públicas

24 de diciembre	sábado	Alcoy, Gandia y Valencia
31 de diciembre	sábado	Alcoy, Gandia y Valencia

### Patrón Servicios Centrales

17 de marzo	jueves	Servicios Centrales
-------------	--------	---------------------

### Turnos de Semana Santa y Pascua

18, 19 y 20 de abril	Primer Turno
26, 27, 28 y 29 de abril	Segundo Turno

#### Reducción de Jornada de Semana Santa y Pascua:

La jornada laboral se reducirá en una hora diaria

### Turnos de Navidad y Año Nuevo

26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre	Primer Turno
2, 3, 4 y 5 de enero	Segundo Turno

#### Reducción de Jornada de Navidad y Año Nuevo:

La jornada laboral se reducirá en una hora diaria



**Reducción de Jornada:**

**Reducción de Jornada Fiestas Locales:**

15, 16 y 17 de marzo	Gandia y Valencia
11, 12 y 13 de mayo	Alcoy

La jornada laboral se reducirá en dos horas diarias

**Reducción de Jornada de Verano:**

En el periodo comprendido entre los días 1 de junio y 31 de agosto, ambos inclusive, la jornada labora se reducirá en una hora diaria.

**Días por Asuntos Propios:**

En los campus de Alcoy y Valencia, se dispondrán de 6 días por asuntos propios más 5 días adicionales (recuperación de festivos sábados)

En el campus de Gandia, se dispondrá de 6 días por asuntos propios más 4 días adicionales (recuperación de festivos sábados).

En Valencia, a xx de diciembre de 2010.

Por la Administración	Por la Administración
Fdo. M <sup>a</sup> José Iza Martínez	Fdo. Mariona Nadal Navarro (Secretaría)
Por CCOO	Por UGT
Fdo.	Fdo
Por CSI-F	Por STEPV
Fdo.	Fdo